

## TERMINOS DE REFERENCIA

PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE FOTOGRAFÍA, PRODUCCIÓN Y EDICIÓN.

### 1. Antecedentes:

CHS Alternativo es un organismo no gubernamental fundado en el año 2001, con un enfoque de derechos humanos. Se especializa en la temática de la trata de personas y la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes y como tal aborda dos problemáticas que incrementan la vulnerabilidad de las víctimas o poblaciones en riesgo: el tráfico ilícito de migrantes y las personas desaparecidas (como fenómeno social).

### 2. Objetivo:

Contratar un servicio de fotografía, producción y edición de fotos a fin de promocionar y evidenciar el trabajo de la institución.

### 3. Calificación requerida del consultor

- Profesional en el área de fotografía con experiencia en el desarrollo de materiales audiovisuales
- Experiencia demostrable en la cobertura fotográfica de actividades similares a la requerida por esta consultoría.
- Capacidad para presentar los productos de esta consultoría en los tiempos y forma establecidos en estos términos de referencia.
- Contar con un equipo profesional para la elaboración del material audiovisual. Se sugiere:
- Cámara profesional de lentes intercambiables, preferiblemente Canon, Nikon, Pentax o Lumix. Además de contar con Flash.

### 4. Actividades/metodología

- Reunión con el equipo técnico de CHS Alternativo (comunicaciones) para determinar las actividades a realizar y definir el plan de trabajo.
- Registro fotográfico de las actividades/procesos priorizados, las fotos deben incluir como mínimo:
  - Fotos de los usuarios de los proyectos realizando actividades organizadas por el proyecto.
  - Fotos que representen las diversas modalidades de captación para la trata de personas.
  - Imágenes que represente cómo se puede identificar una víctima de trata de personas.
  - Imágenes que representen situaciones que ayuden a prevenir los casos de trata de personas.
  - Imágenes que representen acciones de denuncia de casos de trata de personas y ESNNA.
  - Fotos de discotecas, bares y night clubs.
  - Fotos de paraderos, embarcaderos, muelles y zonas de transporte turístico.
  - Fotos de trabajo infantil, niños estibadores, ambulantes y personas en situación de mendicidad.
  - Fotos de hoteles, restaurantes y albergues turísticos.
  - Fotos en primeros planos de niñas, niños y adolescentes (para ello se debe gestionar los correspondientes permisos de uso de imagen según formatos institucionales)
- Selección de las mejores fotografías y edición.
- Preparar un respaldo en dispositivo USB con todas las fotografías tomadas durante las visitas a

las zonas de intervención.

**5. Entregables**

Por lo menos 120 fotografías profesionales editadas y en alta resolución.

**6. Duración**

La consultoría tendrá una duración 60días calendario, fecha en la que se entregará el material audiovisual de la consultoría.

**7. Presentación de las ofertas**

Las ofertas se recibirán como fecha máxima hasta el día 31/10/2019, al mediodía. La oferta deberá contener:

- a) Carta de interés en asumir la contratación en el tiempo y forma establecidos en estos términos de referencia
- b) Currículum Vitae actualizado
- c) Portafolio con muestra de trabajos anteriores (en archivo comprimido ZIP).
- d) Presupuesto.

Enviar propuesta a: [comunicaciones@chsalternativo.org](mailto:comunicaciones@chsalternativo.org)